

reseñas educativas

una revista de reseñas de libros



Stromquist, Nelly P. (Ed.) (2006) *La construcción del género en las políticas públicas. Perspectivas comparadas desde América Latina*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

pp. 260
ISBN: 9972-51-147-2

Reseñado por Concepción Sánchez Blanco
Universidad de La Coruña, Galicia (España)

28 de Mayo, 2007

Para comenzar

Los análisis que se llevan a cabo en esta obra, tiene para mí, como para otras muchas mujeres una especial resonancia por cuanto forman parte de nuestra vida cotidiana y nos invitan a seguir pensando no sólo sobre nuestro pasado, sino también sobre nuestro presente y nuestro futuro como mujeres. Mujeres son las que escriben, mujeres son las que citan estas mujeres, mujeres son las que se atreven a pensar un futuro más justo que el presente que tenemos. Con esta obra estamos de enhorabuena pues con ella se continúa la tarea de construir una sociedad vertebrada sobre mayores cuotas de justicia y equidad para las mujeres y por ende, para todos los seres humanos.



El objetivo de la obra

Las autoras pretenden, a través de los tres estudios de caso que se proponen –Perú, Brasil y Costa Rica– comprender cómo se construye el género dentro de las políticas públicas, qué estrategias se plantean para alcanzar los objetivos deseados y cuál ha sido el impacto de estas políticas públicas. En el contexto latinoamericano, por lo menos cinco grupos de actores funcionan con visible incidencia en las políticas públicas en educación: los grupos burocráticos del sector educación, la comunidad educativa internacional, los organismos financieros internacionales, las ONGs feministas y la Iglesia Católica.

La investigación comparativa que se presenta pretende analizar cuestiones tan cruciales como las siguientes: los problemas que reconoce el Estado como ligados al género, los principios, valores y normas que se invocan en el discurso de la política, la definición que hacen las políticas de los problemas de género, las formas de trabajar dentro

del Estado, los problemas de género, las teorías de acción que se identifican en ellas, la vinculación de las desigualdades de género a otras desigualdades, los actores sociales importantes que emergen tanto en la formulación como en la aprobación de las políticas educativas sensibles al género, los horizontes temporales que se plantean y los recursos financieros que se identifican, y por último, los logros y beneficios obtenidos en las políticas públicas de los diferentes países estudiados. El libro, en definitiva, representa un alegato acerca de la necesidad que tienen aquellas políticas públicas que pretenden presentar una perspectiva de género con una clara teoría de la acción, de apoyarse y utilizar teorías de género, con objeto de desarrollar acciones adecuadas en la dirección de la equidad.

Un triple desafío

Esta obra aborda un triple desafío, primero por el tema elegido: la construcción del género en las políticas públicas de tres países latinoamericanos –Perú, Brasil y Costa Rica–; segundo por las diferencias políticas, sociales y económicas existente entre todos ellos que convierten en muy diversas tanto las estrategias que se proponen en cada uno de ellos para alcanzar los objetivos de equidad por razón de género y el impacto de las mismas; hecho éste que complica la labor comparativa, y tercero y último, por la propia metodología cualitativa que conllevan los estudios de caso que representan los tres investigaciones en los tres países citados. Las autoras salen vencedoras en ese ejercicio tan difícil de intentar condensar en pocas páginas los resultados de complejas investigaciones que estamos seguras supusieron una gran inversión de tiempo, esfuerzo y dedicación profesional para desentrañar el problema que se proponen estudiar.

Analizar de forma crítica las prácticas de aquellos actores que inciden explícitamente en las políticas públicas de la educación como pueden ser los grupos burocráticos del sector educación; la comunidad educativa internacional, los organismos financieros internacionales, las ONGs feministas y la Iglesia Católica, requiere de valentía y principios éticos sólidos en el quehacer investigador, y que son los que hacen posible que los deseos y expectativas de los patrocinadores de estos estudios no vicien los resultados de los que dan cuenta, máxime cuando las investigaciones se abordan en contextos en los cuales las maniobras para hacer concordar los resultados con lo políticamente útil para mantener el estatus quo pueden estar presentes y resultar tan difícil poner al descubierto.

Asimismo, conviene destacar como meritorio de la obra que tanto los estudios que proponen, como la misma introducción que ofrece para situar teóricamente el tema, se hace desde un discurso en clave femenina, pues las propias mujeres en sus respectivos países se encuentran ellas mismas metidas en el ojo del huracán del tema, de manera que viven las consecuencias sobre su propio trabajo de esas políticas públicas que analizan y de las estrategias y discursos de la equidad que están presentes en sus respectivos países. El desafío es importante para las autoras, pues se trata de investigar cuestiones que a ellas mismas les afectan muy directamente, tanto en el ejercicio de su profesión, como en el ámbito más privado de su vida, como bien puede ser su propia experiencia familiar. Todo ello sin olvidar, que la participación de los hombres en las transformaciones de género son para ellas tan pertinentes e importantes, que no faltan apuntes acerca de la conveniencia de preguntarse en qué medida dan ellos su apoyo en estos asuntos de equidad y qué elementos del contexto evidencian una posible alianza con ciertos sectores masculinos.

La brillante introducción al tema que hace Nelly P. Stromquist de la construcción del género en las políticas públicas, permite tanto a los ya iniciados, como a más neófitos en estos asuntos, situarse en varios de los nudos gordianos del problema. Esta autora nos sitúa desde el principio en el significado de términos claves que se van a ir desgranándose a través de la obra como políticas públicas, género o estado para desembocar en una de las conclusiones fundamentales de la obra: que las políticas públicas en principio deberían

asumir el compromiso de apuntar hacia la igualdad entre mujeres y hombres. Esta igualdad no implica la destrucción de la diversidad entre las personas, ya que la igualdad no debe ser vista como sinónimo de homogeneidad. La diferencia y la igualdad son dimensiones simultáneas de las relaciones sociales. Si solamente se buscara la diferencia, bien podría esperarse como resultado la violencia y la subordinación. La nueva ciudadanía encara un balance delicado: el reconocimiento de derechos legales iguales para todos y todas, y la aceptación de diferencias de identidad y afiliación entre los sujetos de un determinado país; sin que estas diferencias se construyan como desigualdades y por lo tanto, como jerarquías sociales. Tratar el género en la educación significa estar atento a cuestiones de poder y suministrar una educación crítica y emancipadora para todos los sujetos.

Stromquist nos sitúa también en el problema, a través del análisis que hace de las características de las políticas educativas en Latinoamérica, refiriéndose a cómo los valores en conflicto en las reformas educativas contemporáneas han alcanzado a los países latinoamericanos, recurriendo a ejemplos tan importantes como la Segunda Cumbre de las Américas y la Primera Reunión de Seguimiento del Proyecto Educativo para la América Latina y el Caribe. Los cuadros que presenta esta autora resultan eminentemente clarificadores, pues facilitan una comparación inmediata de los conceptos que sobre políticas públicas se promueven desde diferentes organizaciones, los argumentos que utilizan y los límites intelectuales y materiales con los que cuentan. Asimismo, nos permiten situarnos en las características básicas demográficas y educativas de las mujeres y hombres en los países de estudio, dando cuenta de las agencias u oficinas de la mujer en dichos países. Todo ello va a facilitar enormemente la comprensión del problema referido a cómo se construye el género dentro de las políticas públicas.

Perú: la voluntad política en entredicho

Fanni Muñoz Cabrejo hace un discurso arriesgado al dar cuenta de situaciones que han venido impidiendo en Perú la construcción de políticas dedicadas a la educación en las cuales género y equidad estén ligados en las mismas. El término políticas educativas utilizado por la autora, entendemos que tendría que ser revisado y remplazado por el de políticas sobre educación, pues desde luego que sólo aquellas políticas que liberan y emancipan a los sujetos merecen un calificativo tan importante. Abandono y burocratización de las medidas vienen siendo dos elementos con los cuales los grupos sociales de presión, entre ellos las organizaciones de mujeres, han tenido que lidiar para ir ganando poder en el discurso y las prácticas del Estado. El discurso de la autora refleja, por lo tanto, una conciencia política que le permite aventurarse y profundizar de forma muy crítica en la idea de que la consideración del género en las políticas sobre educación está íntimamente ligada a la gestión del propio Estado. Su discusión se asienta así sobre la idea de que diferentes periodos políticos en la historia de Perú nos adentran en un mayor o menor compromiso con las iniciativas de equidad en relación al género. Es por ello que su esquema de trabajo del capítulo recoge un antes y un después del periodo Fujimori.

Durante el periodo Fujimori, la participación de éste en la IV Conferencia intencional de la Mujer marcó un hito en relación a la atención que le dedicó el gobierno a la participación de las mujeres en la vida pública. La presión de las mujeres se materializaría en la creación de distintas instancias estatales para apoyar a las mujeres en el reconocimiento de sus derechos, como la creación de la Comisión de la Mujer en el Congreso y de la Defensoría Especializada en Derechos de la Mujer, o la constitución del Ministerio de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano. Hubo varios intentos de cumplir con los convenios internacionales como la creación del Programa de Educación Sexual del Ministerio de Educación en 1996 o el caso de las directrices curriculares del Ministerio de Educación de 1999 en los cuales los asuntos de género se recogen como transversales en el currículo. Sin embargo la autora abiertamente manifiesta, sin eufemismo

alguno, que el tema del género no fue un asunto prioritario en las líneas de la política educativa del gobierno Fujimori, pues sus preocupaciones estaban volcadas en ganar credibilidad política en el plano internacional. Esta situación hizo que el género más que ser un enfoque de las políticas públicas, se incorporara como un tema que se convertía en objeto de preocupación dependiendo de la sensibilidad e interés de funcionarias y funcionarios para asumirlo. Las acciones que se desarrollan tienen por lo tanto un carácter puntual y meramente aislado.

Tampoco la autora se muestra complacida con el periodo del gobierno posterior presidido por Alejandro Toledo, a pesar de que en este tiempo se insistió en el paradigma de la igualdad buscando realzar el lugar de la mujer y luchar porque éstas obtengan iguales derechos que los hombres, pues critica ampliamente la burocratización que ha supuesto un gran obstáculo para que medidas legales se tradujeran en prácticas concretas en contextos tan inmediatos como los centros educativos. Se promulgan durante este periodo leyes como la ley de Fomento de la Educación de las Niñas y Adolescentes Rurales (2001) que pretendía buscar canales y medios para propiciar cambios socio-políticos que influyeran en las políticas dirigidas a apoyar la educación de las niñas. Un año más tarde, en el 2002, se crea el Plan Nacional de Educación para todos. Este plan ha sido formulado tres veces como documento básico, el último de los cuales se encuentra en fase de consulta nacional. Nuevamente aquí, la autora hace un discurso necesariamente arriesgado para huir de la tentación de tomar partido e inclinar la balanza en la dirección de las políticas de este segundo mandatario. La autora denuncia que detrás de esta burocratización de planes a través de la emisión de sucesivos borradores no hace sino evidenciar nuevamente el escaso interés del Estado por sujetarse a los compromisos internacionales.

Desde nuestro punto de vista, hay una idea esencial que está latiendo en el discurso del capítulo, que las reformas de los sistemas educativos al burocratizarse en la sociedad de mercado muy a menudo vienen estando al servicio de mantener la ilusión de cambio, sin que éste verdaderamente tenga lugar. A todo ello hay que añadir que las reformas educativas que se constituyen como un elemento más de consumo de los estados, se usan y se desechan por cortos periodos de tiempo para nuevamente volver a consumir (Popkewitz: 2000), muy difícilmente incorporan en su seno como motivo de actividad cuestiones emancipadoras como la defensa de la igualdad de derechos entre mujeres y hombres. Otra crítica que emerge en este capítulo es que la noción de género que se presenta se limita al acceso a la educación y a la población vulnerable, entre las cuales se enfoca a las mujeres que tienen bajos niveles de escolarización, de manera que se equipara sexo y género; es decir, hay un uso biologicista de este concepto, un hecho más, que convierte en necesaria la utilización de los estudios de género en la construcción de políticas educativas. Bien interesante resulta esta crítica de la autora, porque el asunto de la igualdad entre hombres y mujeres toca a todos los grupos sociales y todos merecen ser objeto de preocupación, pues no podemos olvidar, por ejemplo, que las mujeres favorecidas social y económicamente pueden convertirse en magníficas aliadas para intervenir en la potenciación y desarrollo de las mujeres de los grupos con menos poder socioeconómico y cultural. Este tipo de consideraciones responden en el fondo a la idea de que hay que humanizar a las clases pudientes de manera que utilicen su poder para dar poder a los grupos más desfavorecidos (Sánchez Blanco, 2006).

El Plan y Ley de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres se propone como objetivos disminuir el analfabetismo de las mujeres, preferentemente del área rural e indígena, promover el desarrollo integral de niñas y niños menores de tres años, particularmente aquéllos en situación de riesgo, promover la matrícula oportuna y la permanencia en el sistema escolar de las niñas y adolescentes, erradicar contenidos sexistas en la enseñanza, producir información sobre la situación y posición de las mujeres y niñas en Perú. La autora se posiciona positivamente frente a los más recientes cambios

legislativos como la Ley General del 2003 de la que señala que resultará más favorable para tratar el tema del género a partir del principio de equidad, sin embargo, nuevamente denunciará que será la burocracia la que haga que esta potencialidad no se desarrolle.

Los grupos de presión son contemplados como vitales en el cambio, pues a juicio de la autora serán la sociedad civil y la cooperación internacional dos puntales para la autora claves, capaces de influir en la promulgación de leyes y precipitar cambios importantes en las políticas educativas, así como que las prácticas que se deriven de éstas, estén asentadas sobre una reflexión acerca del género y la equidad.

La profesionalización docente y la elaboración de materiales educativos se ven como esenciales, así como los cambios del discurso de los funcionarios del sector y es que la autora es consciente de que para reformar las políticas educativas no basta con cambiar los discursos, hace falta cambiar las prácticas y para ello las reformas han de apoyarse no en la burocratización de medidas, sino en una verdadera voluntad política del cambio, así como en la investigación de situaciones y acciones. De esta forma, concluye la autora, que más allá de la formulación y organización de los currículos o de los contenidos de los textos escolares, la perspectiva de género tiene que ser incorporada a partir de la propia práctica de la vida. En las interacciones cotidianas entre docentes y alumnos y alumnas se pone en juego los supuestos de cómo es y debe ser una niña, un niño, una joven, un joven. Son estas representaciones las que alimentan la expectativa del rendimiento estudiantil y del comportamiento hacia hombres y mujeres. Sin embargo, hay, desde mi punto de vista, un elemento que no podemos pasar por alto cuando se alude a la importancia de la formación del profesorado en cuestiones de género como es su efecto multiplicador. Si tenemos en cuenta de que se trata de una profesión muy feminizada, no podemos perder de vista que al actuar sobre el currículo y la profesionalización docente, se está a la vez actuando sobre ese colectivo de mujeres que de forma mayoritariamente trabajan en esta profesión (Sánchez Blanco, 2001), dándoles poder, que a su vez extenderán entre las niñas a las cuales enseñan, todo ello sin olvidar, por supuesto, que es posible educarse entre mujeres profesionales y adultas, a partir de trayectorias recorridas a lo largo de varios años de cambios políticos y pedagógicos (Piussi y Bianchi, 1995).

Brasil y la instrumentalización del currículo oficial en asuntos de género

Claudia Vianna y Sandra Unbehaum abordan el estudio de caso de Brasil bajo la idea de que el desarrollo democrático y construcción del género en las políticas educativas están íntimamente ligados: “ la inserción de la perspectiva de género en la educación es el resultado de cambios que formaron todo el proceso de redemocratización de la sociedad brasileña, en las últimas cuatro décadas; centradas en la garantía de los derechos sociales e individuales, cuyo límite legal definitivo fue, además de la elección directa para el presidente de la nación, la elaboración de la nueva Constitución Federal en 1988 (p. 117). Se trata de ideas que nos retrotraen a las consideraciones de Apple y Beane (1999) de entender el trabajo en pro de la dignidad y de los derechos de los individuos y las minorías, como elemento esencial de la vida democrática. Ha sido el movimiento feminista en Brasil un grupo que ha contribuido fuertemente a la institucionalización del género en las políticas públicas, especialmente en las áreas de salud y empleo, pero sin embargo, en menor medida en la educación.

Las autoras discuten como las grandes conferencias mundiales supusieron un extraordinario acicate para que a mediados de los 90 se comenzara a ganar una mayor visibilidad de los asuntos de género en las políticas educativas. Sin embargo denuncian abiertamente que las políticas de esta época fueron tildadas de neoliberales, por apoyarse en suposiciones tales como recomendar como prioridad el vaciado de organizaciones colectivas y de las demandas populares. Contradictoriamente esta década de los 90 estará

repleta de políticas de promoción de los derechos de las mujeres y a búsqueda de la igualdad, frente a la década de los 80 en la cual los asuntos prioritarios sobre las políticas públicas a favor de las mujeres se concentrarían en la salud, el trabajo, la renta y la seguridad social.

El papel de los movimientos feministas es sopesado en los análisis que llevan a cabo las autoras, de manera que apuntan que pasada la década de los 90 se sucederán los informes del gobierno brasileño señalando disparidades entre mujeres y hombres en áreas económicas y políticas y que serían los movimientos de mujeres las que posteriormente escribirían un documento propio con recomendaciones específicas, apuntando las principales deficiencias de las políticas públicas. Entre las críticas y sugerencias para el cumplimiento de los tratados se apuntan, la garantía de los derechos, el perfeccionamiento de las normas, de los mecanismos jurídicos y de las políticas dirigidas para las mujeres, contenidas en el documento elaborado por las feministas. Resultaría de gran ayuda en este capítulo para comprender las observaciones de las autoras, una discusión acerca de los significados que cobra lo femenino en los movimientos feministas que tanto poder tuvieron, pues ni que decir tiene, que es de gran importancia una discusión acerca de la emergencia de modelos dominantes en relación a la feminidad en tales movimientos (Lipovetsky, 1997), así como la presencia en los mismos de mujeres de muy diferentes ámbitos culturales, económicos, religiosos, laborales, diferencias que merecen ser analizadas, pues introducen visiones muy dispares acerca del hecho de ser mujer que han de ser reconstruidas y transformadas en la línea de un mayor reconocimiento efectivo de derechos (Luke, 1996).

Las autoras privilegian el marco temporal en sus análisis haciendo un recorrido por el desarrollo político democrático del país desde los años 80, deteniéndose en los hitos legislativos relevantes en la construcción del género en las políticas sobre educación, comenzando por la misma constitución federal de 1988. A pesar de la decepción que supone concluir que la educación no ha sido precisamente un campo privilegiado por las reivindicaciones del movimiento de mujeres, sin embargo persisten en su análisis de manera que meritoriamente huyen de afirmaciones categóricas para concluir que el contexto, con sus normas y demandas colectivas influiría en la discusión y la elaboración de políticas públicas de educación, a veces más, a veces menos, integradas con las demandas de las luchas por los derechos de las mujeres y con la eliminación de los prejuicios de género.

Las autoras consideran como medidas claves para la ampliación de los derechos de género en la educación la incorporación de la Educación Infantil como función social y deber del estado, a través de la creación de guarderías infantiles y pre-escuelas para niños de 0 a 6 años, pues ello hace posible que la mujer se mantenga en el mercado de trabajo a la vez que puede cumplir con las tareas que exige el cuidado infantil. Surgirá así una preocupación tanto por la calidad, como por las infraestructuras de este tipo de servicios y la formación de educadores y educadoras, así como por la introducción de nuevas ideas.

Esta preocupación oficial por la Educación Infantil guarda una estrecha relación con preocupaciones en España de finales de los 80 y a lo largo de década de los 90 (Sánchez Blanco, 2001). De alguna forma, percibimos la influencia del contexto español en el contexto brasileño en cuanto al modelo sobre el que se vertebra la preocupación por la educación de los primeros años, una preocupación sustentada en ambos contextos por la necesidad que tienen las mujeres trabajadoras de contar con estos servicios para poder desarrollarse profesionalmente en equidad con los hombres. De hecho sabemos de la presencia de teóricos de la reforma de la Educación de los 90 en España, en la elaboración del currículo nacional de Brasil, tanto para la Educación Infantil como para otras Etapas. Hubiera sido interesante una discusión acerca de posturas colonialistas tanto de países que exportan las ideas sobre la educación y las reformas educativas que implementan en sus contextos, como de aquéllos que las reciben, que estamos seguras complementarían esa

otra discusión crítica que mantienen las autoras, acerca de la presencia de determinados discursos en esta Etapa que en el fondo representan un arma arrojadiza contra las mujeres. Se refieren así a cómo el currículo oficial obvia la diferencias de género entre sexos, utilizando por ejemplo términos como criatura, estando escasamente presente en la narrativa del mismo las desigualdades de género, a pesar de reconocer la necesidad de la perspectiva de género como tema trasversal en los contenidos que los profesores y profesoras tienen que desarrollar en las escuelas. Entendemos además, que un excesivo psicologismo en los currícula potenciaría también la ausencia de este tipo de consideraciones críticas.

Costa Rica y la preocupación por la producción de textos y materiales escolares no sexistas

Sandra Araya Umaña abre brecha con una cuestión bien importante como es la interrelación tan estrecha que hay entre hombres y mujeres en los asuntos de género: el género alude a las relaciones sociales, a las construcciones sociales de la feminidad y la masculinidad; a la asimetría de poder como la principal característica de estas relaciones; revelando que, en estas estructuras, las diferencias entre los sexos se transforman en desigualdades sociales, económicas y políticas. El asunto de la masculinidad es pues un tema que se recoge como motivo de preocupación, pues desde luego que dichos modelos están influyendo decisivamente en las construcciones que las mujeres y los propios hombres hacen tanto de la condición femenina como de sí mismos (Luke, 1996).

Bien interesante la idea que desgrana esta autora acerca de la presencia de tensiones en las políticas educativas derivadas de la confluencia de fuerzas de muy diferente tipo que van desde las derivadas, entre otros, de los propios gremios de magisterio, del movimiento de mujeres de la Iglesia Católica, de los organismos internacionales. La autora nos hará un repaso clarificador de las cinco fuentes en las que se inspira la política educativa costarricense y que van desde La Constitución Política; la Ley Fundamental de Educación, el Plan de Desarrollo Educativo; la política educativa “Hacia el Siglo XXI” y el programa político del gobierno en ejercicio.

Un mérito bien importante del análisis que presenta la autora está referido a su preocupación por entresacar las especificidades propiamente dichas de su país en relación a otros contextos latinoamericanos. Así, presta gran atención a las estrategias del Instituto Nacional de las Mujeres, desgranando las cinco políticas estratégicas que han marcado este organismo y que van desde promover la formulación y aplicación de políticas nacionales, sectoriales, institucionales y locales, su contribución en el proceso de toma de poder individual y colectivo de las mujeres para el ejercicio de sus derechos, la promoción, protección y vigilancia del cumplimiento de los Derechos Humanos de las mujeres, el desarrollo y difusión de conocimientos especializados en género y el desarrollo y fortalecimiento institucional que permita a esta organización potenciar sus recursos humanos. Sin embargo, a pesar de su naturaleza y la trascendencia de su creación hay numerosas imprecisiones en el aspecto presupuestario que revelan las limitaciones del Instituto. En cualquier caso, los asuntos relacionados con el género han discurrido, en el ámbito costarricense en general y el de la educación en particular, con el postulado de igualdad de oportunidades traducido en igualdad de acceso. Se trata así de un hecho bien importante, sobre todo si tenemos en cuenta que la igualdad de oportunidades para las mujeres ha sido esencialmente un ámbito en el cual han venido trabajando las políticas públicas que asumen compromisos en relación a la equidad pues indudablemente, las mujeres desde la infancia se han venido encontrando en desventaja en aquéllos ámbitos que les permiten desarrollarse y emanciparse de una cultura patriarcal que les margina y restringe el ámbito de sus derechos, como ha sido el caso del acceso a la educación y al mundo laboral (Firth-Cozens y West, 1991)

La autora se refiere también a las medidas específicas adoptadas para la producción de textos escolares y material didáctico que rompan con los estereotipos y prejuicios sexistas. Se refiere así a la creación de una comisión interinstitucional para tal función, así como del Proyecto Subregional Mujeres, Género y Desarrollo del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Infancia destinado a producir material didáctico libre de estereotipos de género, así como la producción de investigaciones acerca de los libros de texto. Mediación personal y financiación internacional se recogen como dos aspectos claves que hicieron posible en Costa Rica la revisión sistemática de los libros de texto y del material didáctico.

Es éste un asunto bien importante que nos retrotrae a los innumerables escritos que denuncian al uso sexista del lenguaje en los libros que desarrolla el currículo oficial, así como a la presencia de modelos que ponen en entredicho la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. Ahora bien, todo hay que decirlo, la autora puede ir más allá en su análisis refiriéndose a cómo indudablemente tales cuestionamientos han sido bien aprovechados por las editoriales de libros de texto para ampliar la oferta de materiales bajo las previsiones de incrementar los beneficios económicos obtenidos. En España, por ejemplo, a partir de la época de elaboración y desarrollo de la Ley General de Educación de los 90 (LOGSE), el profesorado acabó por convencerse de que finalmente quien mayormente iba a hacer las reformas eran las editoriales de libros de texto produciéndose, por supuesto, con ellas un incremento de la rentabilidad de los recursos invertidos por aquéllas. A todo ello hay que añadir la colonización cultural que se produce cuando los materiales que acompañan el currículo oficial son importados de otros países sin ningún tipo de revisión crítica, como bien puede ser el caso de Latinoamérica y España, con los riesgos de pérdida de identidad cultural que ello conlleva.

En Costa Rica el género como tal se instala en la agenda estatal en los años 80, de manera que se obtiene el reconocimiento de los asuntos relacionados con las mujeres. Son las instituciones creadas con la finalidad de vigilar los textos y materiales escolares el aspecto que más llama la atención de este país y que van desde la creación en los 80 del Departamento de Textos Escolares y Orientación, hasta el Centro Nacional de Didáctica (1989). Da cuenta, asimismo, de la labor del Consejo Superior de Educación, entidad encargada de aprobar los materiales educativos utilizados como textos en la educación pública, y del papel del Instituto de las Mujeres en este organismo. Finalmente se refiere al proyecto sistema de mejoramiento de la calidad de la Educación en el I y II Ciclo para el fomento de la Excelencia y la Equidad. En 1998, INAMU Y SIMED impulsan 20 escuelas líderes en el Subproyecto Construcción de una Cultura de Género en la Escuela. Se trataba de instaurar una cultura sobre la equidad de género en la educación general básica, contribuir a la modificación de las prácticas sexistas, reforzar la conciencia de la necesidad de estimular y aplicar relaciones igualitarias de género en el trabajo cotidiano escolar.

A todo ello contribuiría también la creación de las Oficinas Ministeriales y Sectoriales de la Mujer con el fin de velar por el cumplimiento de las políticas gubernamentales para la equidad de género en la administración pública (1994). Será en el 2000 cuando la Oficina Ministerial de la Mujer se transforma en la Oficina de la Equidad de Género. A partir de aquí se diseñaría el plan de acción “el sistema educativo hacia una cultura de equidad de género” que tendría un limitado impacto, pues faltaron por definir estrategias para su continuidad y sostenimiento, la falta de comunicación entre los niveles de decisión, las limitaciones presupuestarias, la imprecisión de la estructura organizativa y la ausencia de diálogo entre las distintas instancias del Ministerio de Educación. Bien interesante para continuar los desarrollos de esta autora, desde nuestro punto de vista, hubiera sido entrar a analizar los problemas de la mujer en cuanto al acceso a la producción de ciencia, ya que se trata de una cuestión que permitiría hacer juicios de valor acerca de la eficacia del sistema educativo en cuestiones de equidad de género, pues desde luego que

somos conscientes de las dificultades de las mujeres y de sus luchas para acceder a la ciencia a lo largo de la historia en diferentes contextos (Harding, 1996).

La autora finalmente aborda valientemente un asunto que a menudo ha resultado silenciado fruto de un no pocos conservadurismos recalcitrantes. Nos estamos refiriendo a la crítica que presenta este capítulo a los obstáculos conservadores, en los cuales la Iglesia Católica tuvo un papel muy relevante, en relación a la educación para la sexualidad, fruto, entre otras circunstancias de que Costa Rica es un país cuya constitución política señala la religión católica como la oficial de país. Desafiando el discurso oficial, por lo tanto, critica ampliamente el papel del Estado como garante de los valores de la iglesia a través de la implantación de programas y la aprobación de textos promovidos por la Conferencia Episcopal como textos para la educación de la sexualidad. Y éste es, sin lugar a dudas, un discurso bien importante, pues ni que decir tiene, que feminismo y educación de la sexualidad han venido intrínsecamente ligados (Lipovetsky, 1997).

Para terminar

Para concluir, diremos nuevamente que los resúmenes que se presentan en los diferentes capítulos a modo de gráficos resultan altamente clarificadores, así como la amplia bibliografía que se manejan en cada uno de ellos, que sin lugar a dudas nos invitan a seguir investigando sobre un tema tan crítico como el propuesto y tan necesitado de investigaciones tan comprometidas como las presentadas.

No queremos terminar esta reseña sin referirnos a la síntesis comparativa que realiza Stromquist de las políticas educativas de los diferentes países analizados. Este capítulo sostiene la obra desde el punto de vista del análisis comparativo. La autora asume el desafío de construir un conjunto de categorías que aúnen inquietudes comunes de los países en estudio, de manera que sea posible la comparación para el lector. Leyes y planes nacionales relacionados con el género, leyes nacionales relacionadas con la mujer/género en educación, cambios organizativos, entidades de género dentro del sector educativo, definiciones dominantes del problema educativo desde una perspectiva de género, la incorporación del género en los currículos, la capacitación docente, medidas compensatorias, innovaciones en el sistema educativo a favor de las niñas, influencias internacionales, la intervención de la Iglesia, el papel de los sindicatos docentes, la acción educativa por parte de las ONGs feministas y las teorías de acción constituyen las categorías encontradas por esta autora para arrojar luz sobre el cúmulo de información que la obra ofrece de cada uno de los países. Hay desde nuestro punto de vista una cuestión trascendental que la autora debate y a la que se podría haber dedicado más espacio en la obra. Por un lado nos encontramos que se debate acerca de qué se entiende por equidad en las diferentes políticas educativas de los distintos países estudiados y por otro, se discute, además, acerca de qué se entiende por calidad en las mismas. En el fondo, la discusión, y eso a nuestro juicio es importante, en la obra no queda cerrada sino abierta para seguir trabajando en un tema tan complejo como el que se propone, a partir de la profundización en este tipo de cuestiones.

Bibliografía

- Apple, Michael W. y Beane, James A. (1997): *Escuelas democráticas*. Madrid. Morata, 1999.
- Barrio, Emilia (1996): *Historia de las transgresoras. La transición de las mujeres*. Barcelona: Ikaria.
- Braslavsky, Cecilia y Cosse, Gustavo (2006): *Las actuales reformas educativas en América Latina: cuatro actores, tres lógicas y ocho tensiones*, en: REICE. Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, año/vol. 4, núm. 2e, pp. 1-26 (<http://www.rinace.net/arts/vol4num2e/art1.pdf>. consultado 24/05/07).

- Firth-Cozens, Jenny y West, Michael A. (Compiladores) (1991): *La mujer en el mundo del trabajo : perspectivas psicológicas y organizativas*. Madrid: Morata, 1993.
- Harding, Sandra (1993): *Ciencia y feminismo*. Madrid: Morata, 1996.
- Lipovetsky, Philles (1997): *La tercera mujer*. Barcelona: Anagrama, 1999.
- Luke, Carmen. (1996): "Feminist Pedagogy Theory in Higher Education: Reflections on Power and Authority", en: Marshall, Chatherine (1997) (Ed.): *Feminist Critical Policy Analysis II: A Perspective from Post-Secundary Education*. Londres: Falmer Press, pp. 189-210.
- Popkewitz, Thomas.S.: *Sociología Política de las Reformas Educativas*. Madrid. Morata , 2000.
- Piussi, Anna María y Bianchi, Letizia (Ed.) (1995): *Saber que se sabe. Mujeres en la Educación*. Barcelona: Icaria, 1996.
- Sánchez Blanco, Concepción (2001): *De la educación infantil y su crítica, Vol. II*. Publicaciones M.C.E.P.: Sevilla.
- Sánchez Blanco, Concepción (2006): *Violencia física y construcción de identidades. Propuestas de reflexión crítica para las escuelas infantiles*. Baelcona: Graó.

Acerca de las cinco autoras del libro

Nelly Stromquist es profesora en la Escuela de Educación de la Universidad de California del Sur (USC). Se especializa en educación comparada, equidad social y políticas públicas. Es autora de varios libros, incluyendo *Feminist Organizations and Social Transformation in Latin America* (Sense Publishers, 2006) y *Education in a Globalized World. The Connectivity of Economic Power, Technology, and Knowledge*. (Boulder: Rowman & Littlefield, 2002)

Sandra Araya Umayá es doctorada en educación y género por el Colegio de México. Desempeña labores docentes y de investigación en el Instituto de investigación en la educación Costarricense de la Universidad de Costa Rica. Ha realizado investigaciones sobre aspectos emocionales y psicológicos en el campo educativo y varias evaluaciones de programas sobre educación y género en su país.

Acerca de la reseñadora Fanni Muñoz Cabrejo es socióloga de profesión, con especialización y estudios de postgrado en cultura e historia en El Colegio de México, México DF. Tiene experiencia en investigación educativa y en el diseño y administración de proyectos educativos. Es profesora asociada del Departamento de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú y miembro del Foro Educativo.

Claudia Vianna es doctora en educación por la Universidad de Sao Paulo, donde dicta cursos en pedagogía a nivel licenciatura y doctorado. Es también coordinadora del grupo de Estudios de Género, educación y Cultura. Publico el libro *Os nós do nós: crise e perspectivas da ação coletiva docente em São Paulo* (São Paulo, Xamã, 1999), además de varios artículos sobre las relaciones de género, identidad colectiva y políticas públicas de educación.

Sandra Unbehaum, quien tiene una maestría en sociología por la Universidad de Sao Paulo, se desempeña como investigadora en la Fundación Carlos Chagas, donde coordina la ejecución del maestrado en derechos humanos en Brasil. Es la co-editora del libro *Gênero, democracia e sociedade brasileira* (Rio de Janeiro, Fundación Carlos Chagas 2002); ha publicado además varios artículos sobre género, familias, paternidad, masculinidades y políticas públicas.

Acerca de la autora de la reseña :

Dra. Concepción Sánchez Blanco: es Profesora Titular en el Departamento de Pedagogía y Didáctica de la Universidad de La Coruña, en Galicia (España). Formadora de profesores y profesoras presentes y futuros, e investigadora crítica de los valores abiertos y encubiertos que emergen en las prácticas curriculares. Ha sido precisamente el análisis del curriculum oculto en los escenarios escolares, una de sus mayores preocupaciones en la investigación, especialmente en lo concerniente a la escolaridad temprana. El asunto de la

equidad y la exclusión han ocupado parte de sus escritos, entre los que destaca su última publicación: *Violencia física y construcción de identidades. Propuestas de reflexión crítica para las escuelas infantiles* (Barcelona.: Graó, 2006). Entre sus escritos relativos a las reformas curriculares y la formación de los docentes, destaca la obra *De la educación infantil y su crítica: reforma, investigación e innovación y formación del profesorado*. (Sevilla: M.C.E.P, 2001).

Reseñas Educativas/ Education Review publica reseñas de libros sobre educación de publicación reciente, cubriendo tanto trabajos académicos como prácticas educativas.

Todas las informaciones son evaluadas por los editores:

Editor para Español y Portugués

Gustavo E. Fischman
Arizona State University

Editor General (inglés)

Gene V Glass
Arizona State University

Editora de Reseñas Breves (inglés)

Kate Corby
Michigan State University

Las reseñas son archivadas y su publicación es divulgada por medio de una listserv (EDREV).

Reseñas Educativas es firmante de la Budapest Open Access Initiative.

